



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001020400020230228600)
LUZ NELLY VARGAS RODRIGUEZ
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 134349
STP17529-2023
FALLO 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de enero de 2024, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, mediante providencia del 28 de noviembre de 2023, resolvió: **1. AMPARAR** los derechos fundamentales al debido proceso, seguridad social, igualdad y acceso a la administración de justicia de LUZ NELLY VARGAS RODRÍGUEZ cónyuge superviviente de Jair de Jesús Tamayo. **2. DEJAR SIN EFECTO** la sentencia SL2507-2018 del 27 de junio de 2018 proferida por la Sala Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en lo pertinente, y se le ordenará que, dentro del término de 30 días contados a partir de la notificación de esta providencia, emita una nueva decisión conforme al precedente constitucional contenido en las sentencias de unificación CC SU241 de 2015, CC SU-113 de 2018 y CC SU-267 de 2019 o en caso de apartarse de dicho precedente, exponga los motivos que sustenten su decisión.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso laboral rad 05001310501520080040300, en especial al apoderado de la Gobernación de Antioquia, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1